



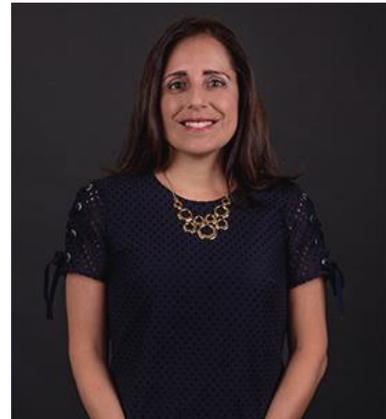
SOCIEDAD PERUANA DE DERECHO DEL
TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Cecilia Guzmán-Barrón

Lima, Perú

+511 616 1200

cguzman@dlapiper.pe



Docencia

- Profesora del Área Académica de Liderazgo, Estrategia y Recursos Humanos en CENTRUM Católica. Enero 2003 – Setiembre 2017.
- Profesora de la Maestría de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Pontificia Universidad Católica del Perú. Agosto 2019 – A la fecha.
- Profesora de diversos cursos en el Área Laboral, Facultad de Derecho, Pontificia Universidad Católica del Perú. Agosto 2002 – A la fecha.

Cargos

- DLA Piper - Perú. Socia (junio 2018 - a la fecha).
- Guzmán-Barrón, Abogados. Socia Principal (febrero 2017 – junio 2018).
- Gallo Barrios Pickmann, Abogados. Socia, Responsable del Área Laboral y Migratoria (2010-2017).
- Barrios Fuentes Gallo, Abogados. Abogada Asociada, Responsable del Área Laboral (2006–2010).
- Berninzon, Loret de Mola & Benavides, Abogados. Abogada Asociada, Responsable del Área Laboral (2004–2006).
- Delfino, Pasco, Isola & Avendaño, Abogados. Abogada Asociada (2003–2004).
- Oficina de Normalización Previsional (ONP). Abogada de la Gerencia Legal (2000).

Estudios superiores

- Universidad de Salamanca, España (2016).
Doctora en Derecho. Departamento del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Tesis “La organización flexible del tiempo de trabajo: mecanismos y



SOCIEDAD PERUANA DE DERECHO DEL
TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

- alternativas en el ordenamiento laboral peruano”, calificada como Sobresaliente cum laude.
- Organización Internacional del Trabajo y Pontificia Universidad Católica del Perú (2005). III Curso de Postgrado en Relaciones Laborales.
 - Pontificia Universidad Católica del Perú (1999). Abogada. Tesis “El crédito laboral frente a la insolvencia del empleador”, calificada con Sobresaliente.
 - Pontificia Universidad Católica del Perú (1998). Bachiller en Derecho, Décimo superior de la promoción.

Principales publicaciones

- “Presente y futuro del ejercicio del ius variandi frente a las vicisitudes de la relación laboral en el Perú” (octubre 2016). Libro de ponencias del Séptimo Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Lima, Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo.
- “Igualdad, no discriminación y conciliación en el Perú”, en colaboración con María Katia García Landaburu (agosto 2016). IUSLabor 2/2016, Revista electrónica de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Pompeu Fabra.
- “La costumbre laboral” (2009). Estudios de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Libro Homenaje a Javier Neves Mujica, Lima, Grijley.
- “Arbitrabilidad del conflicto laboral” (setiembre 2007). Revista Peruana de Análisis, Prevención y Gestión de Conflictos, Año 1, N° 1, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- “La protección constitucional del derecho al descanso” (octubre 2006). Libro de ponencias del Segundo Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Lima, Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo.
- “The new job security: Regarding a recent ruling by the Constitutional Court on protection from unfair dismissal” (setiembre 2005). Opportunities, Revista de la Cámara de Comercio Peruano Británica, N° 30.
- “El camino hacia la distribución flexible del tiempo de trabajo en el Perú” (octubre 2004). Libro de ponencias del Primer Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Lima, Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo.
- “Despido y crisis empresarial. El despido del trabajador durante el procedimiento concursal de su empleador” (diciembre 2002). Revista Diálogo con la Jurisprudencia, Año 8, N° 51.
- “El pago a cuenta a los trabajadores de la participación en las utilidades de la empresa”, en colaboración con el Dr. Guillermo Boza Pró (1998). Revista Ius et Veritas, Año IX, N° 16.
- “Representación sindical de los intereses individuales del trabajador” (marzo 1998). Revista Asesoría Laboral, Año VIII, N° 87.